



Universidad Nacional de Tucumán

"Las Malvinas son Argentinas"

Rectorado

San Miguel de Tucumán 25 JUL 2022

VISTO el Expte. N° 12136/2016 mediante el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, por Resolución Interna N° 019/EAS/2019 solicita autorización para el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 2 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Operaciones Unitarias"; y,

CONSIDERANDO

Que resulta indispensable la normalización del plantel docente de las Escuelas Experimentales.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° 050/CEE/2022 solicita al Sr. Rector apruebe el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Procesos Granos" de 5° año Técnico Químico Agroindustrial, y propone los Jurados Titulares y Suplentes para su designación.

Que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente. (Fs.25 y 26)

Por ello

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1º: - Aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 2 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Operaciones Unitarias" de 5° año Técnico Químico Agroindustrial de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 2º.- Designar los Jurados Titulares y Suplentes que a continuación se detallan:

Jurado Titular:

Prof. Mauricio Colombo (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología)
Prof. Susana Berta Chauvet (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología)
Prof. Susana del Valle Posse (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Jurado Suplente:

Prof. Mario Rodolfo Cesca (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología)
Prof. Carlos María Sánchez Loria (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología)
Prof. Humberto Eluane (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología)

ARTICULO 3º.- Vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para prosecución del trámite concursal.

RESOLUCIÓN N°: 0291 2022

Mue.

74
Los dele
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
ISGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN